

avisos y subastas



Hon. José A. Corcino Acevedo
Alcalde

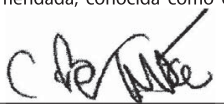
Gobierno Municipal de Vieques
OFICINA DEL ALCALDE
Calle Carlos Le Brum Núm. 449
Vieques, Puerto Rico 00765

AVISO DE APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN

La **Resolución Núm. 1, Serie 2022-2023**, intitulada: “RESOLUCIÓN DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VIEQUES, PARA AUTORIZAR AL ALCALDE HON. JOSÉ A. CORCINO ACEVEDO O AL FUNCIONARIO QUE ESTE DESIGNE A OTORGAR UN CONTRATO DE PRÉSTAMO CON EL PROPÓSITO DE OBTENER UN ADELANTO DEL FONDO ROTATORIO ENTRE EL MUNICIPIO DE VIEQUES, EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA DE PUERTO RICO Y LA AUTORIDAD DE ASESORÍA FINANCIERA Y AGENCIA FISCAL DE PUERTO RICO, Y EL OTORGAMIENTO DE LA EMISIÓN DE UN PAGARÉ POR LA CANTIDAD DE PRINCIPAL DE \$10,991,581.89; PARA DISPONER EL PAGO DE PRINCIPAL DE DICHO PAGARÉ, EL REPAGO DE INTERESES, HONORARIOS, Y LOS CORRESPONDIENTES GASTOS; DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN CONJUNTA NÚM. 85-2020 DEL FONDO ROTATORIO PARA ADELANTOS DE RECUPERACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS ELEGIBLES PARA REEMBOLSO FEDERAL BAJO PROGRAMAS DE FEMA, Y PARA OTROS PROPÓSITOS RELACIONADOS”, ha sido aprobada por la Legislatura Municipal el 3 de agosto de 2022 y por el Alcalde el 4 de agosto de 2022. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de diez (10) días a partir de la fecha de publicación de este Aviso de Aprobación.

Ninguna acción o recurso basado en la nulidad de tal resolución podrá ser planteada, ni la validez de tal resolución o de los pagarés de este modo autorizados, o las disposiciones en la resolución para el pago de tales pagarés, podrán ser cuestionadas bajo ninguna circunstancia en cualquier tribunal, excepto en una acción o procedimiento que se inicie dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de este Aviso de Aprobación.

Por disposición del Artículo 7.277 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como el “Código Municipal de Puerto Rico”.


Carlos A. Bermúdez González
Secretario
Municipio de Vieques, Puerto Rico

Calle Carlos Le Brum Núm. 449 * Vieques, Puerto Rico 00765 * Teléfono 741-5000 Ext. 201
Email: municipio.vieques.alcaldia@gmail.com



ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
NORESTE

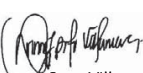
PUBLIC NOTICE

According to the Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA), the Northeast Local Labor Development Board, notifies the availability of the Work Specification related to the funds allocated for the Program Year 2022-2023.

This Work Specification and copy of the Annual Plan are available for review and comments by the components of the One Stop Center, as well as for the general public, Monday through Friday from 8:00 am to 3:30 pm, at our offices located at: Calle Jorge Bird León #12, 3rd floor, Fajardo, Puerto Rico, Telephone Number (787) 953-4700 and through our website: www.aldlnoreste.com.

DELEGACIÓN DE FONDOS	
PROGRAMA	ALLOCATION
Adultos	\$1,486,668.00
Jóvenes	\$1,457,258.00
Trabajadores Desplazados	\$2,361,533.00
Total	\$5,305,459.00


Alessandro Brandi Bonura
President Local Board


Lornna J. Soto Villanueva
President Board of Mayors


Ramsés J. Aguayo Hiraldo
Executive Director ALDLNE

Program sponsored by the Workforce Innovation and Opportunity Act (WIOA)
Equal Opportunity Employer / Program and Priority to Veterans and family members
Auxiliary aids and services available upon request for persons with disabilities
TDD / TYY (787) 801-3348



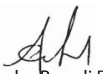
ÁREA LOCAL
DE DESARROLLO LABORAL
NORESTE

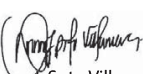
AVISO PÚBLICO

Según dispone la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA) por sus siglas en inglés, la Junta Local de Desarrollo Laboral Noreste, notifica la disponibilidad de la Especificación de Trabajo relacionada a los fondos asignados para el Año Programa 2022-2023.

Esta Especificación de Trabajo y copia del Plan Anual están disponible para revisión y comentarios de los componentes del Centro de Gestión Única (CGU), así como para el público en general, de lunes a viernes de 8:00 am a 3:30 pm, en nuestras oficinas ubicadas en: Calle Jorge Bird León #12, 3er piso, Fajardo, Puerto Rico, Teléfono (787) 953-4700 y a través de nuestro sitio web: www.aldlnoreste.com.

DELEGACIÓN DE FONDOS	
PROGRAMA	ASIGNACIÓN
Adultos	\$1,486,668.00
Jóvenes	\$1,457,258.00
Trabajadores Desplazados	\$2,361,533.00
Total	\$5,305,459.00


Alessandro Brandi Bonura
Presidente Junta Local


Lornna J. Soto Villanueva
Presidenta Junta de Alcaldes


Ramsés J. Aguayo Hiraldo
Director Ejecutivo ALDLNE

Programa auspiciado con fondos de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Trabajadora (WIOA) por sus siglas en inglés
Patrono / Programa con Igualdad de Oportunidades y Prioridad a Veteranos y familiares
Servicios y ayuda auxiliares disponible a solicitud de persona con impedimentos
TDD/TYY (787) 801-3348